ACTA No. 001			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Plan De Mejoramiento de Bilingüismo Aprendiz: Carlos Andrés Bonilla Bonilla 80027041cc Programa de Formación: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. Ficha: 3186700			
CIUDAD Y FECHA: Cali, Valle del Cauca	18/03/2026	**HORA INICIO:** 10:35 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Centro de la Construcción Cali.	18/03/2026	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de la Construcción Cali.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Informar y entregar el plan de Mejoramiento			
OBJETIVO GENERAL DE LA REUNIÓN: Promover en el aprendiz la responsabilidad y el cumplimiento oportuno de sus compromisos académicos, mediante acciones concertadas que le permitan superar la falta de entrega en los plazos establecidos, garantizando así la continuidad y calidad de su proceso formativo. OBEJIVOS ESPECIFICOS - Fortalecer la organización y gestión del tiempo del aprendiz para cumplir con las evidencias en los plazos definidos. - Generar conciencia sobre la importancia de la puntualidad y la responsabilidad académica, como parte de su formación integral. - Asegurar la entrega de las evidencias pendientes en un cronograma acordado, con acompañamiento y seguimiento del instructor o coordinador. - Evitar la reincidencia en incumplimientos futuros, fomentando hábitos de disciplina y compromiso			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Después de exponer los casos de incumplimiento en la entrega oportuna de evidencias por parte del aprendiz, se le informa que, luego de realizar la reunión de evaluación y seguimiento			

al proceso formativo del programa Técnico en Programación, llevada a cabo el **18 de marzo de 2026**, de acuerdo con la orientación de la Coordinadora Académica, Adriana Catherine Lara, se establece que el aprendiz deberá presentar las siguientes evidencias:

- Evidencia: Reposición - Folleto
GA1-240202501-AA1-EV03

Los resultados de aprendizaje evaluados son los siguientes:

593117 - 01 COMPRENDER INFORMACIÓN SOBRE SITUACIONES COTIDIANAS Y LABORALES ACTUALES Y FUTURAS A TRAVÉS DE INTERACCIONES SOCIALES DE FORMA ORAL Y ESCRITA.

CONCLUSIONES

El presente Plan de Mejoramiento se firma y entrega el día **18 de marzo de 2026**, como evidencia del compromiso adquirido por el aprendiz para superar las dificultades presentadas en la entrega oportuna de evidencias. Con este acuerdo, se busca fortalecer la responsabilidad académica, la disciplina y el cumplimiento de los compromisos formativos, asegurando la continuidad y calidad del proceso en el programa Técnico en Programación.
El aprendiz, junto con el equipo académico y de coordinación, reconoce la importancia de este proceso y se compromete a cumplir con las acciones establecidas, bajo el acompañamiento y seguimiento correspondiente.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entrega del plan de mejoramiento firmado	**18 de marzo de 2026,**	**PAULA ANDREA URBANO GÓMEZ**	Paula Andrea Urbano Gómez
Entrega de la evidencia en plataforma Zajuna	**18 marzo de 2026 hasta el 5 de abril de 2026**	**Aprendiz**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Adriana Catherine Illara	**Coordinadora académica**	**SI**		
Paula Andrea Urbano Gómez	**Instructora de bilingüismo**	**SI**	**Se verifican y validan las evidencias presentadas.**	Paula Andrea Urbano Gómez
Alexander Mosquera Aguirre	**Instructor líder de ficha**	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.